

ESCUCHANDO Y HABLANDO

SOCIALIZACION AGRICOLA

HACE unos años, influidos y asustados por la socialización marxista, algunos cristianos —precisamente aquéllos que podían ser afectados en sus propiedades por ésta— pretendieron que la propiedad privada, en sentido individual, era una norma primaria de Derecho Natural y que dicha socialización era poco menos que un atentado contra la Religión y contra Dios mismo.

Luego las cosas fueron menos claras, sobre todo desde que Juan XXIII cristianizó el término «socialización». También se vio que cabía una propiedad privada socializada, y que socialización no era sinónimo de propiedad estatal, sino de propiedad de los más, de propiedad privada colectiva.

Cuando estos propietarios y sus corifeos a sueldo no pudieron argumentar a base de principios, se pasaron a lo utilitario y pragmático, sosteniendo que era un desastre la socialización —pensamos ahora en la propiedad agraria— porque el rendimiento por anárquico disminuía, y las cosechas se perdían. Esta creencia que en España ha obtenido, impulsada por esas personas, una cierta vigencia, es el principal valladar a una reforma y la que, en parte, mantiene las injustas estructuras andaluzas.

Y he aquí, que por una serie de artículos de «LE MONDE», por medio de su corresponsal en Argelia, Jean François Kahn (20 de diciembre de 1963), nos enteramos que la «autogestión» no es tan desastrosa en el campo argelino como los eternos profetas de males anunciaban. Dice Kahn que para salir de las opiniones ciudadanas de los cafés de Argel —también en Argel hay cafés, como casinos en Andalucía— que predicaban los fallos, la anarquía y el caos, las gestiones catastróficas y las cosechas perdidas, se trasladó a las altas mesetas de Constantina y a los campos oranenses y de Blida. Las viñas estaban radiantes, las tierras cuidadas, los cultivos alimentados y servidos, y lo que es más importante, los «fellahs» eran hombres diferentes; al campesino asustado, inculto, semihumano, iba len-

tamente sustituyendo un tipo que tomaba conciencia y se preocupaba de unos problemas comunales que no le eran ya ajenos. Al parecer, el movimiento fue espontáneo y los célebres Decretos de 22 de marzo de 1963 no hicieron sino dar carácter legal a una ocupación de tierras por los campesinos que siempre las habían trabajado.

Pienso que el fenómeno es importante. Se practica una Democracia de base y existe una toma de conciencia apreciable y todo ello sin perjuicio del rendimiento y de las cosechas. ¿No será que ese argumento tan constante y tan repetido en nuestro país, como en otras partes, no es tan consistente como creíamos?

G. PECES BARBA

ULTRAS Y CRISTIANOS

A mí no me preocupan los ultras. Pienso que en este mundo complicado tiene que haber de todo. Lo que me preocupa es la profesión de ultra como una profesión de fe cristiana. Se me ha ocurrido todo esto leyendo una revista, ACCION CRISTIANA ECUMENICA (noviembre 1963). A lo mejor me equivoco —es el único número que conozco—, pero su lectura me ha producido un profundo malestar. Repito que acepto todo lo que allí se dice. Es decir, acepto que alguien piense así y lo diga. Sería idiota querer que todos piensen como uno. Lo que me produce malestar —un malestar primariamente cerebral— es el título. Me resulta intelectualmente incómodo no encontrar la razón lógica de él. ¿Por qué se llamará ACCION CRISTIANA ECUMENICA? Uno se ha ido acostumbrando progresivamente al sonido agradable de esa palabra esperanzadora leyendo y discutiendo noticias de Roma, de esa Roma nueva y católica que soñó Juan XXIII y está haciendo el Concilio. Uno ha ido recorriendo día a día, con renovado coraje ilusionado, los jalones progresivos del ecumenismo que construye el catolicismo de todo el mundo de hoy con sede en el Vaticano II. Así las cosas, cae en manos de uno un día una revista que se llama ACCION CRISTIANA ECUMENICA y la abre con verdadera alegría pensando que será un arroyo más de esa corriente poderosa que hoy brota de la Iglesia... Y no, amigos, no. No es eso, sino todo lo contrario. Y le duele a uno entonces el corazón y la cabeza. ¿Por qué se llamarán entonces así?, es la pregunta que salta espontánea. En su primera página hay unos títulos grandes que dicen: «Ideas claras». Y uno piensa que sí, que nos hacen falta ideas claras, o quizá sólo palabras claras, que es todavía más sencillo. Cada uno tiene derecho a decir lo que piensa si se piensa con cierto juicio y de buena fe. Pero mientras tengamos unas palabras comunes, es mejor que nos atengamos a ellas para no gastarlas ni inutilizarlas tontamente. ¿No sería más sencillo decir exactamente lo mismo, pero a título personal o de grupo político, sin necesidad de llamarlo ni ecuménico ni cristiano?

Todo esto sería conceder una importancia excesiva a un hecho irrelevante si no fuera porque a veces tiene uno la impresión de algo así como si proliferaran un número infinito de revistas de este tipo... A mí no me molesta —no tengo derecho a que me moleste— que existan hombres que pongan su dinero y su tiempo al servicio de unas ideas «constructivas» que se piensan de buena fe necesarias para nuestro mundo «en ruinas». Yo personalmente prefiero ser optimista como Juan XXIII, que no habló bien de los agoreros profesionales de catástrofes, pero uno piensa a veces sí con los optimismos y pesimismo